

ACTA No. A-004-UERB-Q-2021

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 004-UERB-Q-SOLT-2021, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "JARDINES DEL OCCIDENTE DE CHILLOGALLO" (EXP. 358Q); INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 005-UERB-Q-SOLT-2021, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÈ PRO MEJORAS DEL BARRIO "VIRGEN DEL QUINCHE 2" (EXP. 360Q), E INFORME SOCIO ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO No. 006-UERB-Q-SOLT-2021, CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DENOMINADO COMITÈ PRO MEJORAS DEL BARRIO "JESUS DE NAZARETH", (EXP. 359Q)

INTRODUCCIÓN:

En base a la Resolución de Concejo N° 039-2021, que aprueba "el plan anual de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados para el periodo fiscal 2021, identificados por parte de las entidades municipales competentes, y sujetos a ser tratados en el proceso especial de regularización integral" y a la planificación para los procesos de regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados gestionados por la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" Quitumbe y Eloy Alfaro, correspondiente al año 2021, en la presente mesa institucional virtual se pone en consideración, para el análisis respectivo, los documentos e informes de los asentamientos humanos de hecho y consolidados denominados: COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "JARDINES DEL OCCIDENTE DE CHILLOGALLO", COMITÈ PROMEJORAS DEL BARRIO "VIRGEN DEL QUINCHE 2" Y COMITÈ PRO MEJORAS DEL BARRIO "VIRGEN DEL QUINCHE 2" Y COMITÈ PRO MEJORAS DEL BARRIO "JESUS DE NAZARETH".

FUNDAMENTO LEGAL:

Sobre las competencias de la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización en relación a la conformación de la Mesa Institucional para el Proceso de Regularización, el artículo 3705 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, establece: "(...) la Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización presentará un proyecto de informe consolidado a la Mesa Institucional de cada Administración Zonal, para que esta se pronuncie sobre su aprobación. La Mesa Institucional de cada Administración Zonal estará conformada por los representantes o sus delegados de las siguientes dependencias:

- a. Unidad Técnica Especializada en Procesos de Regularización;
- b. Administración Zonal;
- c. Dirección jurídica de la Administración Zonal;
- d. Entidad rectora de territorio, hábitat y vivienda;
- e. Entidad rectora de catastros; y,
- f. Entidad rectora de gestión de riesgos;
- g. En unidad de acto la Mesa Institucional analizará el informe consolidado y lo aprobará o rechazará". (...)

REFERENTE A LA MESA:

Dentro del contexto expuesto y de conformidad a lo que establece Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de noviembre del dos mil veintiuno, mediante la aplicación Zoom se realiza la reunión virtual, siendo las catorce horas y treinta minutos, conforme la convocatoria efectuada en el oficio Nro. . GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2021-1640-O, de 28 de octubre de dos mil veintiuno, se reúnen las siguientes personas:

ACTA No. A-004-UERB-Q-2021



Ing. Erika Lizeth Lascano Fernández, Delegada del Administrador Zonal Quitumbe; Abg. Gabríela Alexandra Villegas Guerrero, Directora Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe; Ing. Geovanny Ortiz Carranza, Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro, Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo, Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda; Ing. Luis Gerardo Albán Coba, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Arq. Pablo Alcocer Coordinador de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" Quitumbe y Eloy Alfaro; Dra. María del Cisne López Cabrera, Responsable Legal de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" Quitumbe y Eloy Alfaro; Arq. José Andrés Bermeo Quinde Responsable Técnico de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" Quitumbe y Eloy Alfaro; Lcda. Gianyna Estefanía Rosero Caicedo, Responsable Socio-Organizativo de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" Quitumbe y Eloy Alfaro; con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

 Presentación del Informe SOLT No. 004-UERB-Q-SOLT-2021, de 28 de octubre de 2021, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "JARDINES DEL OCCIDENTE DE CHILLOGALLO", para su aprobación.

Una vez analizado y revisado el informe SOLT No. 004-UERB-Q-SOLT-2021, de 28 de octubre de 2021 y sin que existan observaciones por parte de los integrantes de la Mesa Institucional se procede a la aprobación por unanimidad del informe SOLT del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "JARDINES DEL OCCIDENTE DE CHILLOGALLO"** y se recomiendan que se continúe su trámite ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

2. Presentación del Informe SOLT No. 005-UERB-Q-SOLT-2021, de 28 de octubre de 2021, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "VIRGEN DEL QUINCHE 2", para su aprobación.

Una vez analizado y revisado el Informe SOLT No. 005-UERB-Q-SOLT-2021, de 28 de octubre de 2021 y sin que existan observaciones por parte de los integrantes de la Mesa Institucional se procede a la aprobación por unanimidad del informe SOLT del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado **COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO "VIRGEN DEL QUINCHE 2"**, y se recomiendan que se continúe su trámite ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

3. Presentación del Informe SOLT No. 006-UERB-Q-SOLT-2021, de 28 de octubre de 2021, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado denominado COMITÈ PRO MEJORAS DEL BARRIO "JESUS DE NAZARETH", para su aprobación.

Una vez analizado y revisado el Informe SOLT No. 006-UERB-Q-SOLT-2021, de 28 de octubre de 2021 y sin que existan observaciones por parte de los integrantes de la Mesa Institucional se procede a la aprobación por unanimidad el informe SOLT del asentamiento humano de hecho y consolidado denominado **COMITÈ PRO MEJORAS DEL BARRIO "JESUS DE NAZARETH"** y se recomiendan que se continúe su trámite ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las quince horas con cincuenta y cuatro minutos, se da por concluida la Mesa Institucional.



Arq. Pablo Darío Alcocer Acosta Coordinador de la Unidad Desconcentrada "Regula Tu Barrio" Quitumbe y Eloy Alfaro

Dra. María del Cisne Lopez Cabrera, Responsable Legal de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" Quitumbe y Eloy Alfaro Arq. José Bermeo Quinde Responsable Técnico de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" –Quitumbe y Eloy Alfaro

Lcda. Gianyna Stefania Rosero Caicedo

Responsable Socio-Organizativo de la Unidad Desconcentrada "Regula tu Barrio" – Quitumbe y Eloy Alfaro Ing. Erika Lizeth Lascano Fernández, Delegada del Administrador Zonal Quitumbe

Abg. Gabriela Alexandra Villegas Guerrero, Directora Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe

Arq. Cristina Jeanneth Paredes Armijos, Delegada de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

Ing. Geovanny Ortiz Carranza

Delegado de la Dirección

Metropolitana de Catastro,

Secretaria de Territorio, Hábitat y

Vivienda

Ing. Luis Gerardo Albán Coba, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Doscientos Cuarenta y Avere